

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8376

DIARIO DE LA NOCHE

TELEFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIO DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Estranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreite, rue Caumartin, 6, M. J. Jones Faubourg Montmartre, 37, y en Londres, PINE Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 8 Octubre de 1889

DESPIERTA.

Despierta Elisa: el matinal albor
Las densas sombras ahuyentando va,
Y vuela el aura perfumada ya,
Sus alas leves en la fresca iloi.

Ven; no hay encanto, para mí mayor
Que el que tu vista á mis sentidos da,
Ven, que en las tazas humeando está
El aromado y sin igual licor,
Café de *El Barco de Valencia* es,
Da al que te gusta con pasión á tí
Porque conserva á par nuestra salud.
Por él sin fiebre y con color te ves,
Por él me tienes á tu lado á mí
¿Serás ingrata con *El Barco* tú?

Los exquisitos chocolates, cafés y tés de *El Barco de Valencia* se venden en todas las tiendas de ultramarinos en la provincia de Murcia, representante general para las ventas al por mayor Benigno Sánchez Risueño, 3 Caridad 3. Cartagena.

Recomendamos.—Quinina dulce Baeza.—(Véase anuncio 3.ª plana.)

DE JUSTICIA Y NECESIDAD.

Hoy que tanto se deplora la suspensión de las obras que se están haciendo en el Almiral por cuenta de la Junta especial de saneamiento, suspensión motivada por la falta de recursos de dicha corporación, nos parece oportuno recordar, para que de ello tome nota quien corresponda, que aun la Junta podría allegar algunos fondos con que poder continuar sus trabajos si se le cumpliera lo ofrecido y se le hiciera entrega de unos fondos que por lo menos, según nuestras noticias, ascienden á seis mil pesetas.

Al constituirse en esta ciudad la Junta especial de saneamiento, quedó como Presidente de la misma el entonces Alcalde D. Leopoldo Cándido. Reunióse por primera vez la Junta el día 5 de Marzo de 1889, y la primer cuestión que se puso en estudio fue la de arbitrar medios y recursos con que la Junta pudiera organizar y atender á sus primeros gastos. El Sr. Cándido expuso entonces que al disolverse la extinguida Junta de Comercio de esta ciudad, para ser reemplazada por la Cámara de la misma desinencia, la primera administraba un fondo particular y voluntario del que, antes de disolverse, había destinado seis mil pesetas para el saneamiento de la ciudad; quedando el resto de dicho fondo en poder de la mencionada Junta, si bien la Cámara había hecho algunas reclamaciones sobre su pertenencia, que hablan motivado que ambas corporaciones elevaran una consulta á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, para que este centro decidiese á cual de ellas correspondía la propiedad de aquella suma. Creó el Sr. Cándido que al no haberse dado destino á las seis mil pesetas dedicadas por la Junta de Comercio al saneamiento de la ciudad, dicha Corporación las cedería á la de Saneamiento, y creía además que esta última llegaría á ser la dueña de todo el fondo particular y voluntario, si tanto la Junta como la Cámara de Comercio cedían de su derecho en beneficio de ella. A este fin, el Sr. Cándido ofreció reunir á la extinguida Junta de Comercio á la mayor brevedad, y el Sr. Togores á la

Cámara, proponiendo el primero la cesión de las seis mil pesetas, y uno y otro la renuncia del resto del fondo particular y voluntario en beneficio de la Junta especial de saneamiento.

El Sr. Togores cumplió su encargo y la Cámara estuvo conforme; y el Sr. Cándido reunió en la tarde del día 7 de Marzo á los Sres. D. José Pelegrín, D. Jaime Bosch, D. Venancio Izquierdo, D. Juan Solé y don Vicente Andreu, de la extinguida Junta de Comercio y les expuso lo anteriormente relatado. Todos aquellos señores dijeron que no sólo estaban dispuestos á entregar en el acto las seis mil pesetas ofrecidas para el saneamiento de la ciudad á la Junta del mismo nombre, sino también el resto que obraba en poder del Tesorero que fue de la extinguida Junta, y procedía del fondo particular y voluntario que ésta administraba; pero que el destino que debía darse á esta cantidad, pendía de una consulta sin resolver que había elevado la Cámara á la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio.

Entonces el Sr. Alcalde, á presencia de dichos señores, redactó un telegrama al ministro de Fomento interesando la resolución de dicha consulta, y que ambas corporaciones, la Junta y la Cámara, cedían al preferente servicio del saneamiento, el fondo particular y voluntario que administraba la primera.

A los pocos días ingresaron en poder de la Junta de saneamiento las seis mil pesetas destinadas por la de Comercio á este servicio; también á los pocos días recibió el Alcalde un telegrama del Ministro de Fomento diciendo que la cesión del resto de dicho fondo particular y voluntario podía hacerse á la Junta de saneamiento, toda vez que la Junta y la Cámara de Comercio cedían de su derecho en beneficio de ella; pero dicho resto que según nuestros informes excede de seis mil pesetas, á pesar de las insinuaciones indirectas, hechas por algunos individuos de la Junta de Saneamiento á algunos otros de la de Comercio no han ingresado aun en poder de la primera.

Conveniente sería que se hiciera este ingreso, ya que dicha suma no sirve ya para los fines particulares de la Junta de Comercio y que la de Saneamiento se ve forzada á interrumpir sus trabajos por haber agotado en los efectuados en el Almiral todos sus recursos, circunstancia que desde luego suspende la continuación del mejoramiento de las condiciones de un extenso paraje, que durante el verano ha sido causa principalísima del fomento que por desdicha llegó á alcanzar el patudismo.

Dado el móvil que las inspira, no dudamos que nuestras excitaciones serán debidamente atendidas y tendrían pronto y exacto cumplimiento los solemnes y autorizados acuerdos que sobre este asunto se adoptaron.

Varietades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

TABACO

Charada

Aunque la segunda niegue,
te aseguro por mí fé
que prima segunda tercia
es igual á prima tres

G. S. J.

La solución en el número próximo.

HASTA MAYO

Por fin llegó el momento de regresar á la ciudad. Quince días he pasado aquí en el campo, y casi casi me han parecido quince años.

Consta que he venido á la vendimia y pisa.

El ojo del amo engorda el caballo. Cuando se trata de intereses propios siempre es prudente estar encima, para evitar un mal pensamiento.

No diré yo que estas gentes á cuyo cargo corren los míos, sean capaces de tener malos pensamientos.

Frecuentemente acontece que lo que es malo para uno, es bueno para otro.

De aquí que esos que yo llamo malos pensamientos para mí, lo sean buenos para otros. En este caso, ya no habría queja si creyera que mis labradores, tenían muy buenos pensamientos.

Esta mañana echando yo á mis solas la cuenta del mosto encerrado en los toneles me ha parecido que el rendimiento ha sido algo escaso con relación al que yo esperaba, y era de esperar.

Después de meditar mucho el asunto he concluido por convencerme de que no es lo mismo averiguar cuántas arrobas se tienen, como cuántas han debido tenerse.

Por otro lado, el tío Manuel, mi estimado labrador es un campesino que goza de gran prestigio, y no lo creo capaz de meterse en honduras para aprovecharse de lo que no es suyo.

El tío Manuel está bastante bien con arreglo á su clase.

Tiene algunas tierras de labor, y bastantes tahullas de riego de su exclusiva propiedad.

Ha sido siempre muy trabajador el tío Manuel.

Y es lo que él dice: «Al que madruga Dios le ayuda». «El hombre que se comporta honradamente, nunca le falta un pedazo de pan». «El camino real es más seguro que las verdades.»

Vamos, que oyendo al tío Manuel, dan ganas de encenderle un par de velas y hacerle una novena, después de darle un par de besos en las mejillas.

Generalmente, las gentes de campo son muy sencillas é incapaces de sugar á nadie.

La mujer del tío Manuel, la tía Catalina, es un pedazo de pan, con un corazón tan sumamente sensible, que lo mismo lo ageno que lo propio lo hace suyo, para llorar ó para reír.

Por poco que trate á cualquiera, le toma un cariño, como si lo hubiera tratado toda su vida.

El otro día me dejó yo en su casa el quitasol, olvidadamente, y le cobró tanto afecto, que me ha costado mandar por él cuatro veces, y últimamente ir yo en persona para recuperarlo.

Es una bondad que ya pasa, de castaño obscuro.

La tía Catalina, es una mujer ejemplar entre las suyas, con unas manos para todo, que parece se ha educado en un convento de religiosas.

El arropo no hay quien lo haga como ella.

¡Qué habilidad tiene para darle el punto... cuando ella lo da por terminado que venga otra á enmendarle la plana.

A mí me lo hace todos los años y me chupo los dedos cuando lo como.

Por supuesto, no voyan Vds. á creer que el arropo sale barato, nada de eso.

La hambre consume mucho, y para hacer una arroba se necesitan cuatro de mosto, y de tajados... la mar.

El otro día me hizo, el del año actual, y por gusto de apreciar el consumo, conté seis docenas de melocotones y yo mismo los puse en el perol.

Cuando por la noche me llamó la tía Catalina para echarlo en las orzas, de las seis docenas de melocotones quedaban tres y media.

Consumo mucho el fuego, mucho; tanto á veces, que á mí se me consume la figura cuando veo tantos consumos.

Labradores como la tía Catalina entran pocas en libra.

Tiene además esta buena mujer la cualidad de su trato, que en lo que cabe es hasta fino y delicado.

Usa unas formas para decir las cosas, que espantan por tu sencillez y su oportunidad.

Cuando le dije ayery que hoy me marchaba á la ciudad, se le saltaron las lágrimas á los ojos, y con mucha vergüenza me dijo:

«Aquel piquillo que queda por pagarte á V. de la vedada que nos comimos en Santiago, como sabe usted, es lo que dice Manuel.» «Para el amo lo mismo da ocho que ochenta, y nos la habrá perdonado.» «Usted no tiene faltas y nosotros no podemos de ninguna manera, hoy por hoy hacer cuartos; Dios le pague á V. esa buena acción.»

«Pues tantas gracias!» le contesté yo; de todos modos, por más perdonado no doy un cuarto.

Si Dios perdonara las cuentas de la tía Catalina, como ella perdona las mias, entra de patitas en el cielo, sin hacer albedano.

Ya en otras ocasiones tengo yo manifestado á mis lectores, que la gente de campo es muy buena y honrada, pero cada vez que paso alguna temporada entre ella, me convengo más de lo que son, y los conozco más á fondo.

Sin embargo: si todos son á cual mejor, el tío Manuel y su apreciable señora, mi Catalina, como él dice, es un matrimonio que pudiera muy bien citarse como modelo de matrimonios.

De esta unión nació una criatura el año 89 que tiene ahora 20 yerbas si mi razón no anda extraviada, macho de nacimiento, complaciendo así á sus padres que de ningún modo querían hembra, se conserva el masculino ser tan macho como nació.

Amador se llama el mozo, á quien por abreviar ó por tradición, llaman sus papas Amaro.

¡Pobre joven!... el día entero lo pasa con el arado, labrando las tierras. Por la noche se dedica al estudio de la lectura, para lo cual va un maestro vecino, que es á su vez sacristán, pelador de milas y barbero.

La enseñanza de las matemáticas corre á cargo de la tía Catalina, su cariñosa madre, y en ellas hace cuantos privilegios.

Me parece que pronto el chico sabrá medir el mosto y la cebada, y comérsela como sus papas, perdonando como él puede.

Eso de perdonar deudas es una regla aritmética que la tía Catalina y el tío Manuel le tienen por la punta de los dedos.

Si alguno de mis lectores quiere aprender